

INFORME DE GESTIÓN

Informe trimestral enero – marzo 2021

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Comisión Intersectorial Poblacional Diferencial del Distrito Capital

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: 22 de marzo de 2018

NORMAS:

Decreto 546 de 2007 Modificado por el art. 23 del Decreto Distrital 527 de 2014 *“Por el cual se reglamentan las Comisiones Intersectoriales del Distrito Capital”* Modificado por el art. 15 del Decreto Distrital 375 de 2019 *“Por medio del cual se racionalizan y actualizan las instancias de coordinación del Sector Gobierno”*

Resolución 233 de 2018 *“Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital”* Resolución 753 de 2020 *“Por la cual se modifica la Resolución 233 del 08 de junio de 2018 “Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital”*

ASISTENTES:

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				Fecha 25/02/2021	Fecha 27/05/2021	Fecha 26/08/2021	Fecha 25/11/2021	Fecha N/A	
1. Gestión Pública	Secretaría General	Jefe Oficina Asesora de Planeación	I	X					
2. Gobierno	Secretaría de Gobierno	Subsecretario de Gobernabilidad y Derechos	I	X					
		Director de Derechos Humanos	IP	X					
		Subdirector de Asuntos Étnicos	IP	X					
	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	Subdirector de Fortalecimiento a la Organización Social	S	X					
3. Hacienda	N/A								



4. Planeación	Secretaría de Planeación	Director de Equidad y Políticas Poblacionales	I	X					
		Director de Diversidad Sexual	IP	X					
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría de Desarrollo Económico	Asesor de despacho	I	X					
6. Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Director de Inclusión e integración de poblaciones	I	X					
7. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Subdirector de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública	I	X					
8. Integración Social	Secretaría de Integración Social	Director Poblacional	P	X					
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Director de Asuntos Locales y Participación	I						
10. Ambiente	N/A								
11. Movilidad	N/A								
12. Hábitat	N/A								
13. Mujeres	Secretaría de la Mujer	Director de enfoque diferencial	I	X					
14. Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría de Convivencia y Justicia	Director de Prevención y Cultura Ciudadana	I	X					
15. Gestión Jurídica	N/A								

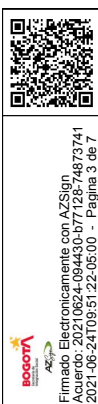
SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS
1/4 SESIONES ORDINARIAS
PROGRAMADAS:

**SESIONES EXTRAORDINARIAS
REALIZADAS 0/0 SESIONES
EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:**

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí X No ___
Reglamento interno: Sí X No ___
Actas con sus anexos: Sí X No ___
Informe de gestión: Sí X No ___

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha 25/02/2021	Fecha 27/05/2021	Fecha 26/08/2021	Fecha 25/11/2021	Fecha N/A	Se abordó Sí / No
Apoyar la implementación de estrategias intersectoriales tendientes a fortalecer la apropiación y aplicación de los enfoques diferencial, poblacional y de género en las entidades de la Administración Distrital.	X					
Coordinar esfuerzos interinstitucionales para la ejecución de los planes de acción y planes integrales de acciones afirmativas de las políticas públicas para los grupos poblacionales, mujeres y sectores LGBTI del Distrito Capital.	X					
Apoyar la gestión intersectorial para la formulación de lineamientos de enfoque diferencial, poblacional y de género para las políticas públicas distritales.	X					
Contribuir en la gestión intersectorial para la implementación de lineamientos de enfoque diferencial, poblacional y de género en las políticas públicas objeto de la Comisión.	X					
FUNCIONES ESPECÍFICAS <small>*De la Mesa de Juventud, incluidas en el punto 6 del plan de acción de la CIDPO 2021</small>						
Coordinar las acciones interinstitucionales necesarias para la adecuada puesta en marcha y desarrollo del Plan de Acción de la Política Pública de Juventud.	X					
Coordinar y articular acciones integrales y sostenibles de las entidades distritales, orientadas a la promoción, garantía, protección y restitución de los derechos de los y las jóvenes de la ciudad conforme con el propósito de la Política Pública de Juventud Implementar acciones orientadas a la consolidación del Sistema Distrital de Juventud.	X					
Elaborar, conceptuar y tramitar documentos técnicos relacionados con la implementación, seguimiento y evaluación de la Política Pública de Juventud, así como recoger los estudios, conceptos y recomendaciones realizadas por el Comité Operativo Distrital de Juventud.	X					
Articular gestiones tendientes al fortalecimiento y promoción	X					






Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20210624-094430-b77128-74873741
 2021-06-24 10:51:22-05:00 - Pagina 4 de 7

de la interlocución de los temas relacionados con la Política Pública de Juventud.						
--	--	--	--	--	--	--




SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	<p>El plan de acción se adoptó en la primera sesión del año. Las acciones con su respectivo avance a marzo 31 de 2021 son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar una escuela virtual (MOODLE) de Enfoque Diferencial que propicie un espacio de articulación y reflexión institucional acerca de las políticas públicas diferenciales poblacionales. 0 2. Llevar a cabo una campaña sobre enfoque diferencial poblacional. 60% 3. Apoyar la intersectorialidad en la formulación, implementación, actualización, seguimiento y evaluación de los Planes de Acción de las Políticas Públicas en el marco de la metodología CONPES. 10% 4. Desarrollar una herramienta de seguimiento para la puntual ejecución y cumplimiento de la implementación de los Planes de Acción de las Políticas Públicas Poblacionales, mujeres y sectores Igbti. 30% 5. Presentar el avance semestral del Plan de Mejoramiento de la Auditoría Internacional de los ODS. 0 6. Acompañar y articular esfuerzos con la Mesa de Juventud, de cara a favorecer la implementación de la Política Pública de Juventud 2019-2023 y el diseño e implementación del plan de acción de esta política. 25%
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	La Instancia funciona de acuerdo con las normas vigentes.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
25/02/2021		Adoptar el plan de acción de la Comisión Intersectorial para el periodo 2021.	El plan de acción se discutió y elaboró por parte de la Unidad Técnica de Apoyo, de manera previa a la primera sesión de la CIDPO en dos sesiones (17 de enero y 27 de febrero) De igual manera, se estableció el cronograma para el cumplimiento de las acciones. El plan, se encuentra publicado en: https://www.participacionbogota.gov.co/transparencia/comision-intersectorial-poblacional-del-distrito-capital
		Síntesis: El plan de acción fue construido por la UTA y trae una acción de la vigencia pasada (campaña de comunicación) y 5 acciones nuevas estratégicas que fueron abordadas como saldos de acción durante la última sesión	



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210624-094430-b77128-74873741
2021-06-24 10:51:22:05:00 - Pagina 5 de 7

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
		de la vigencia 2020.	
25/02/2021		Presentación de la versión final de la campaña “Tenemos algo en común” por parte de la Oficina de Comunicaciones de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, en la próxima sesión de la CIDPO programada para el 27 de mayo de 2021.	La campaña de comunicación viene proyectándose desde 2019. No obstante, por efectos de la pandemia la consecución de las imágenes tuvo un retraso considerable. No obstante, el concepto y las ideas que la circundan presentan un notable avance.
		Síntesis: La campaña aporta a los funcionarios públicos una visión incluyente de su labor cotidiana en el que deben considerar como parte de la toma de decisiones y su atención diaria la diversidad a partir del enfoque diferencial poblacional.	
		La Secretaría de Planeación socializará en una de las sesiones de la CIDPO los avances frente al cumplimiento del Plan de Mejora de la Auditoría Internacional de los ODS.	La Secretaría de Planeación presentará los avances semestrales de las acciones de mejora propuestos y aceptados durante esta sesión de la CIDPO. La propuesta se encuentra en el corpus del acta, disponible en: https://www.participacionbogota.gov.co/transparencia/comision-intersectorial-poblacional-del-distrito-capital
		Síntesis: Con relación a los hallazgos de la Contraloría en el contexto de los ODS, la Secretaría de Planeación presentó las acciones de mejora para mitigar el impacto de las mismas.	
		Se conformará una mesa de trabajo entre IDPAC, SDP SDIS, Educación y Salud, para presentar una propuesta de Escuela de Políticas.	La mesa de trabajo ha avanzado en reuniones de información acerca de los distintos cursos y las distintas plataformas en las cuales algunas entidades tienen oferta de cursos sobre temas poblacionales. La reunión se llevó a cabo el día 20 de abril del corriente y sus resultados se socializaron en la UTA del 21 de abril. El espacio, elaboró un documento preliminar en el que presenta los objetivos y temáticas a desarrollar en la escuela de enfoque diferencial.
		Síntesis: Debido a que estas entidades son las que lideran aspectos de formulación e implementación de políticas poblacionales diferenciales son las que constituyen el núcleo central de la Escuela de Enfoque Diferencial.	

Firma de quien preside la instancia:

Nombre: Luis Hernando Parra Nope
Cargo: Director Poblacional (E)
Entidad: Secretaría Distrital de Integración Social

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:

Nombre: Ana María Almarío Dreszer
Cargo: Subdirectora de Fortalecimiento a la Organización Social
Entidad: Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Informe de gestión primer trimestre 2021ajustado

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20210624-094430-b77128-74873741

Creación:2021-06-24 09:44:30

Estado:Finalizado

Finalización:2021-06-24 09:51:21



Escanee el código
para verificación

Firma: Director Poblacional (E)

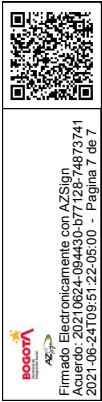
LUIS HERNANDO PARRA NOPE
79714944

lhparra@sdis.gov.co

DIRECTOR POBLACIONAL (E)

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210624-094430-b77128-74873741
2021-06-24 10:51:22-05:00 - Pagina 7 de 7

TRAMITE		PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma		LUIS HERNANDO PARRA NOPE lhparra@sdis.gov.co DIRECTOR POBLACIONAL (E) SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2021-06-24 09:44:31 Lec.: 2021-06-24 09:50:27 Res.: 2021-06-24 09:51:21 IP Res.: 181.56.42.90

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Informe de gestión primer trimestre 2021ajustado

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20210624-094430-b77128-74873741 Creación:2021-06-24 09:44:30
Estado:Finalizado Finalización:2021-06-24 09:51:21



Escanee el código para verificación